



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El hospital de la ciudad de General Roca "Francisco López Lima", padece desde hace tiempo graves problemas que impiden su normal funcionamiento, ya que atiende a una amplia población de la geografía rionegrina.

Hemos tomado conocimiento de los reclamos que los trabajadores han realizado por las condiciones en que se desenvuelve este centro, a lo que se sumó también la palabra de los profesionales de la institución, quienes destacaron las necesidades y problemáticas con la que deben convivir a diario.

Según se informó a este bloque, la falta de insumos, de recursos, de personal capacitado de diferentes áreas para así brindar la atención necesaria ante el cuadro que presenta cada paciente, constituyen un escenario de muchas carencias que se acrecienta con el paso del tiempo.

A esto hay que sumarle la falta de mantenimiento edilicio, lo que trae diversos inconvenientes en el funcionamiento de los diferentes sectores. En el sector de quirófanos es visible la falta de delantales plomados de protección rayos x, los cuales están vencidos, siendo su vida útil de dieciocho meses (18) meses y los que están tienen ya cinco (5) años de uso, exponiendo a los profesionales a diferentes enfermedades como por ejemplo, cáncer. Un equipo que se utiliza en diversas operaciones, fue enviado a reparación y no lo han reintegrado todavía, hoy se utiliza uno alquilado y más antiguo. Por este motivo muchas de las intervenciones se derivan al sector privado.

La aparatología utilizada en el laboratorio no funciona o se encuentra en reparación durante largos períodos de tiempo, lo que dificulta la realización de estudios que son trasladados a institutos privados.

La cocina carece de mantenimiento desde hace diecisiete (17) años; actualmente funciona con la mitad del personal que debería tener.

El vacunatorio ha perdido innumerables partidas por no poseer los equipos frigoríficos adecuados.

Si nos referimos al sector de anatomía patológica, éste no cuenta con las medidas de bioseguridad, como es el hecho de poseer una campana extractora, y con respecto a la recolección de efluentes químicos -sabiendo que todo el tiempo se trabaja con tóxicos bioquímicos altamente perjudiciales para la salud-, éstos son vertidos en la red



Legislatura de la Provincia de Río Negro

cloacal común. Aquí se realizan estudios anátomo-patológicos de toda la región. Los exámenes histopatológicos y las biopsias se han acumulado, porque hay un sólo patólogo y se necesita otro especialista más para cubrir la demanda. No hay soporte informático, por lo cual la información que se da se pierde con la entrega del resultado.

El área de terapia intensiva atraviesa grandes dificultades para la atención de sus pacientes principalmente por: falta de un respirador de transporte, por reparación de los equipos, carencia de suministro de material descartable y de oxígeno para transporte de pacientes, etcétera.

El sector de radiología y diagnóstico por imágenes posee problemas graves como: la falta de un tomógrafo, falta de mantenimiento de los equipos, la carencia de personal por bajos salarios, el mal estado del extractor de aire y del sistema de calefacción.

El servicio de odontología también sufre los inconvenientes provenientes de la falta de políticas públicas para los sectores desprotegidos, dado que el hospital sólo atiende pacientes adultos mayores, dejando sin atención odontológica a la población joven, que en la mayoría de los casos no pueden pagar en el sector privado arreglos dentales.

Las ambulancias necesitan urgente reparación y los choferes mejores condiciones de trabajo.

La sala de neonatología no cumple con lo que establecen las normas nacionales. Los consultorios externos pediátricos no cumplen con los requisitos para su habilitación.

La falta de recurso humano en las áreas de salud mental y servicio social es muy notorio, lo que dificulta el seguimiento de los pacientes y sus familias.

Hay diversos equipos que se alquilan, lo que genera gastos de grandes sumas mensuales que podrían utilizarse para la compra de los mismos.

Debido a esta situación los profesionales médicos expresaron "nos imposibilita brindar a la comunidad la atención adecuada. Es de público conocimiento que la salud pública tiene inconvenientes por falta de recursos, no obstante, en este momento lo real es que peligra literalmente la vida de nuestros potenciales pacientes ya que no contamos con elementos indispensables para realizar adecuadamente nuestro trabajo. Queremos que sepan que hoy



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

cualquier persona de la comunidad que requiera atención hospitalaria corre riesgo de que no podamos brindársela”.

El Consejo de Salud Local resolvió declarar la “emergencia” en el ámbito de la salud pública local, dado que el hospital atraviesa una de sus más profundas crisis.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud que vería con agrado se provea al hospital "Francisco López Lima" de la ciudad de General Roca, lo que a continuación se detalla:

- a) Un tomógrafo.
- b) Un espectrofotómetro Metrolab 325.
- c) Una microcentrífuga.
- d) Un autoanalizador.
- e) Un equipo para gases en sangre.
- f) Material descartable para terapia intensiva.
- g) Un respirador de transporte.
- h) Insumos varios.

Artículo 2°.- Asimismo, se dé solución a lo siguiente:

- a) Mantenimiento edilicio en: pediatría, laboratorio, radiología y diagnóstico, cocina, etcétera.
- b) Incorporación de equipos frigoríficos adecuados de conservación para el vacunatorio (pérdida en las partidas de vacunas por no contar con ellos).
- c) Compra de una campana extractora para el sector patológico.
- d) Se provea de delantales plomados de protección rayos X en el sector quirófanos.

Artículo 3°.- Se designe:

- a) Un (1) profesional médico para el área de anatomía patológica.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- b) Personal de servicio de maestranza.
- c) Auxiliares.

Artículo 4°.- De forma.